

Don Santiago Benito Arranz (por no relacionar en la instancia expresamente, todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que debe cumplir).

Don Juan Jiménez Collado. (por no relacionar en la instancia ningún requisito, expresamente, exigidos en la convocatoria, que debe cumplir).

Don Narciso Luis Murillo Ferrol (por falta de presentación del certificado de los dos años de función docente, expedido como se cita anteriormente, y por no haber relacionado en la instancia todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que ha de cumplir; y

Don Domingo Ruano Gil (por los mismos motivos que el anterior aspirante, señor Murillo Ferrol).

3.º Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las ya citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el Anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de febrero de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 7 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de diciembre de dicho año), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, los siguientes opositores:

- D. José Ramón del Sol Fernández.
- D. Ansel García Hernández.
- D. Alfonso Cano Monasterio.
- D. Joaquín Nubiola Sostres.
- D. Jesús González Merlo.
- D. Francisco Otero Otero.
- D. Manuel Varela Uña.
- D. Manuel Galbis Pascual.
- D. Adelardo Caballero Gordo.
- D. José Antonio Usandizaga Beguiristáin.
- D. Ramón José López Fernández; y
- D. Emilio Herrera Ventura.

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

Don Victoriano Valverde Pinedo (por no relacionar en la instancia, expresamente, todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que debe cumplir, y por no expresar claramente el certificado que acompaña, referente a la función investigadora, los dos años exigidos), y

Don José Luis Relova Esteban (por haber presentado la instancia fuera del plazo señalado en la convocatoria. Por no relacionar en la misma todos los requisitos exigidos, que debe cumplir, y falta de reintegro de dos pesetas en el trabajo científico).

3.º Los aspirantes excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las ya citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar

desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.
Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Catedrático numerario de «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza arriba indicada para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 16 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto los opositores harán entrega de la memoria, programas y demás documentos a que se refiere el artículo 13 del vigente Reglamento, y el Tribunal les notificará el cuestionario del tercer ejercicio y forma de realización del cuarto.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Madrid, a 8 de febrero de 1962.—El Presidente, José García Santesmases.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Cátedra de «Obras Marítimas. Faros y Balizas y Aeropuertos (infraestructura)», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes a la Cátedra mencionada para el acto de presentación, que tendrá lugar el día 22 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, calle de Alfonso XII, 3.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación reglamentarios y una memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la Cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los aspirantes.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Presidente, Casto Nogales Olano.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso libre para la provisión de una plaza de Maestro de Instrucción dependiente de esta Corporación.

Se anuncia, a los efectos de que llegue a conocimiento de los señores a quienes interese, que la resolución del concurso libre para la provisión de una plaza de Maestro de Instrucción dependiente de esta Excm. Diputación, cuya convocatoria se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondientes al día 7 de marzo del año pasado, y que la celebración, en todo caso, si el Tribunal lo estima oportuno, del ejercicio técnico tendrá lugar el próximo día 5 de abril del año actual, a las once horas, siendo el lugar de reunión el salón de conferencias del edificio del palacio de la Generalidad, calle Caballeros, número 2.

Valencia, 16 de febrero de 1962.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—322.